

Sobre la erección de un templo griego en la ciudad de Mahón

(1745 - 1749)

EL doctor don Gabriel Vila y Anglada, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Menorca, ha reunido en un tomito de 314 páginas, bajo el título de *Heroísmo del Clero menorquín durante las dominaciones británicas*, una serie de artículos que había publicado en el diario de Ciudadela *La Verdad*.

En el XIV de ellos, ocupándose de los incidentes a que dió lugar la concesión que el Gobierno Británico dispensó, en 1745, a los mercaderes griegos, establecidos en Mahón, de tener su iglesia y cementerio propios, escribe el doctor Vila, bajo el epígrafe de *Rectificación de una inexactitud histórica*:

«A este propósito, es deber nuestro hacer constar la inexactitud en que ha incurrido un historiador menorquín (Hernández Sanz: "Compendio de Geografía e Historia de Menorca", pág. 312), afirmando que «empezada la edificación del templo, cayeron sobre los jornaleros menorquines serias excomuniones, a las que siguió una activa propaganda en contra; en una palabra, hízose la más tenaz oposición a que se llevara a efecto la nueva fábrica». La inexactitud de los precedentes gratuitos y tendenciosos cargos, queda demostrada plenamente, y de manera irrecusable, con las siguientes declaraciones, que entresacamos de un informe auténtico dirigido al Excelentísimo

señor Gobernador inglés, fechado en Mahón el 26 de septiembre de 1749 y firmado por el Vicario General doctor Morera, y que a la letra transcribimos: «Sobre que devemos por nuestro honor, y crédito informar a V. E. que *en ningún tiempo* el Vicario Genl. de la Isla, ni qualquier otro individuo de la Junta Eccla, han atemorizado, *ni en manera alguna impedido* a los habitantes con su autoridad, *ni con el terror de la Excomunión*, para que no se proveyese a los Griegos de la Isla (que no exceden de cinco familias) de materiales, artifices y demás necesario para erigir Iglesia y cementerio». (“Consultas Eclesiásticas”, lib. 8, archivado en la Curia de este Obispado).

Esas palabras no pueden ser más claras y contundentes para destruir la soñada paparrucha de la lluvia de «excomuniones», caída como un diluvio sobre míseros operarios, en la época que historiamos.»

Para defendernos de las censuras que con tanta ligereza como débil fundamento ha lanzado contra nosotros el doctor Vila y Anglada, bastará transcribir los siguientes documentos, guardados en el Archivo municipal de Mahón, desconocidos seguramente por el señor Lectoral:

I

Carta del señor Vicario General dirigida a los Jurados de Mahón



Mag.^{chs} Señors.

Si be he sentit la noticia que V. Mag.^{as} en donen ab se carta dels 3 corrents; Pero he apreciat molt la matexa per veurer expresat en ella el bon zel de V. Mag.^{as} en benefici spiritual de los seus individuos; A cuyo benefici, y de los demes de la Isla em troberan sempre promte, y molt constant, mirant sempre, que no es disminuescan en un apice la nostre Religio Catholica. En breus dias es pendrá la deguda resolució, que participaré á V. Mag.^{as}, de cuya rectitut, y Christiandat me aseguro no omitiran diligencia alguna, per estorvar, y impedir el nou

Ritu, que se intenta, quedant sempre á las ordas de V. Mag.^{as} pregant á Deu los g.^d los dilatats añys de mun desitx. Ciutadella de Menorca vuy als 5 Fabrer de 1746.

B. L. M. D. V. Mag.^{as}
son mes affecta Ser.^{dor}

D.^{or} Miquel Morera, p.^{re}, V. Gl.

Mag.^{chs} S.^{rs} Jurats de Maho.

II

Carta de los Jurados de la Isla a los Jurados de Mahón



Señors Mag.^{hs}: attrobantnos ab dos de V. M.^s la una de 2 dels corrents, sobre la Orde Real vinguda de la Cort, afavor dels Gregos, y la altra de 8 dels matexos, sobre el funebre, y llastimos succes, succehit en Maho S.^t Philip, y Aleor per las violencias dels Matalots dels Vaxells de Guerra de Se R.^l Mag.^d (q. D. g.) ancorats en el port de Maho: Havem manat convocar a nostre Ord.^{ri} Consell, que vuy concorditer ha resolt (desitjant la unio ab totas las demes V.^{tts}), que se escriguia una carta atotas aquellas, paraque dia 13 dels corrents envihien cade una de ellas dos Electos en la Casa de la Genl. V.^t ab tot lo poder que de dret y de fet sia necessari, paraque junt ab los que tindrà la nostra elegits pugan tenir un Congres General, sobre de una y altre materia, y deliberar lo mes convenient para el estorvo, tant de lo tocant als Gregos, com de lo de las violencias y vecsasions dels Matalots. Que es quant per al present devem respondrer y participar a V. M.^s al inter que pregam a Deu los g.^d m.^s a.^s Ciutadella, Sala de la Genl. V.^t y feb. 10 de 1746.

B. L. M. a V. M.^s
sos segurs sd.^{ors}

D.ⁿ Bernat Oliues y Quart.

D.^r Francesch Cuadrado.

Diego Llambies.

Antoni Mayans.

Jurats de la Isla.

Mag.^{hs} SS. Jurats de Maho.

III

Carta de los Jurados de Alayor a los Jurados de Mahón



Mag.^{hs} Señors Jurats de Maho.

Havent proposat vuy a nre. ord.^{ri} Concell una Carte de la Molt Mag.^{ca} V.^{tt} de Ciut.^a, en que se nos participa haver aquella V.^{tt} resolt, que per el die 13 corrents comparegan a la Gen.^l V.^{tt} dos electos de cade V.^{tt}, peraque pugan tenir ally un Congres Gen.^l sobre de la orde R.^l vinguda de Londres, a favor dels Gregos, y sobre del llastimos, y funebre succes de pendrer los matelots homens: Y havent axibe proposat la Carte, rebérem de V. Mag.^{as} su data de 3 dels corrents, tocant a dita orde dels Gregos, ha resolt dit nre. ord.^{ri} Concell, y ha fet elecció de dos Perçonas pera passar en Ciut.^a per lo tocant als matelots: En quant, pero, a lo dels Gregos, no ha tribuhys poder esta V.^{tt} a Perçona alguna per semblant effecte, per voler primer pendrer párer del Molt Ill.^e S.^r Vicari Gen.^l: Que es quant devem participar a V. Mag.^{as} en resposta de la citade Carte de 3 dels corrents. Quedam per servir a V. Mag.^{as} cuya vida y salud g.^{de} Deu m.^s a.^s com suplicam. Sala de la V.^{tt} de Alayor, y Fabrer 12 de 1746.

B. L. M. D. V. Mag.^{as}
sus mes effectes S.^{dors}

Juan Albertí.

Antoni Mascaró, y p. ell Tremol, Nott y Secret.

Juan Melia.

Jurats de Alayor.

IV

Acuerdos tomados por la Jnnta Eclesiástica en 15 febrero de 1746
sobre el asunto de la erección del templo griego.



Dia 15 del mes de Febrero, año del Nacimiento de nuestro Sr. Jesuxp.^{to} mil siete cientos quarenta y seis, â las quatro de

la tarde, Congregados los Poder-habientes infrascritos, juntamente con los demás S.^{res} y Padres de la junta, en la dha. Casa del Muy Iltre. Sr. Vic.^o Genl.: Esto es el dho. Muy Iltre y Rdo. Dr. Miguel Morera Pro. Vic.^o Genl. y Offl. del Iltmo. y Rmo. Sr. Obispo de Mallorca, el Muy Rdo Dr. D. Gabriel Saura y Martorell Pro. y Paborde de la Parrl. de Ciudadela, el Rdo. Dr. Gabriel Amangual Pro y Beneficiado de dha Parrl. con poder de su muy Rda. Comunidad, el Rdo. Dr. Bartholome Taltavull Pro., el Rdo. Dr. Francisco Coll economo de la Parrl. de Mahon, el Rdo. Dr. Raphael Ximenes, con poder de la Rda. Comunidad de dicha villa, el Rdo. Dr. Bartholome Vilallonga Rector de la Parrl. de Aleyor, el Rdo. Dr. Pedro Vilallonga con poder de la muy Rda. Comunidad de dha. villa, el Rdo. Dr. Antonio Febrer, con poder del muy Rdo. Parroco de la Parrl. del Mercadal, el Rdo. Dr. Antonio Vila Rector de la Parrl. de Ferrarías, el Rdo. Dr. Alonso Quebedo Pro., con poder del Rdo. Cura de la Iglesia de San Phelipe, el Rdo. Padre Predicador fray Lorenzo Seguí Guardian del Seraphico, y R.¹ Con.^{to} de San Fran.^{co} de Ciudadela con poder de su muy Rda. Comunidad, el Rdo. Padre lector en Sagrada theología, fray Miguel Pons de la mesma Orden, el Rdo. Padre P.^{dor} fray Matheo Seguí Guardian del Serafico Con.^{to} de Jesus de la villa de Mahon con poder de su muy Rda. Comd., el Rdo. P. P.^{dor} fray Lorenzo Orfila, Guardian del Serafico Con.^{to} de San Diego de Aleyor, con poder de su muy Rda. Comd., el Rdo. P. Pre.^{dor} fray Francisco Perpall Prior del Con.^{to} de la Virgen del Socorro, orden de San Augustin de Ciudadela, el Rdo. P. Presentado, y lector jubilado fray Fran.^{co} Pasqual Religioso de dho Con.^{to}, poder habientes de su muy Rda. Comd., el Rdo. P. 1.^r jubilado fray Bartholome Pons Religioso de la mesma Orden, el Rdo. P. P.^{dor} fray Joseph Fronti Prior del Con.^{to} de la Virgen del Toro de dha. Orden, con poder de su muy Rda. Comd., el muy Rdo. P. Dn. fray Juan Taltavull, Comendador del Con.^{to} de San Antonio Abad, extra muros de Ciudadela, y el Rdo. P. Dn fray Juan Febrer, Religioso de dho. Con.^{to} con poderes de su muy Rda. Comd. = Y puestos todos dichos Señores cada uno en su lugar, en quietud, y silencio, despues de implorado el auxilio de Dios Nro. Sr. y gracia del Espiritu Santo: Fue propuesto

por dho. muy Iltre. Sr. Vic.º Genl., como se sigue: = Muy Rdos. Sres. y PP. la causa de haver convocado a Vs. Rs., es, para decirles de como dia 13 corrientes, por medio el Rdo. Juan Siquier Pro., y Vicario de la Parrl. de Mahon, fue entregada en manos propias del muy Iltre. Sr. Comendante, la carta, que Vs. Rs. fueron servidos el dia 10 ya dichos resolver, y determinar, se le fuesse remitida; Y como asta el pnte., no se aya tenido respuesta de dicho muy Iltre. Sr. Comendante; Y atendiendo que algunas de Vs. Rs. se hallan fuera de sus resp.ºs Con.ºs y habitaciones; Por esso, me ha parecido proponer a Vs. Rs. lo que se deve obrar en orden al assumpto pnte de la nueva ereccion de la Igl.ª Griega, que se intenta en la presente Isla; Vs. Rs. podran discorrir, y resolver lo que miraran mas conveniente, al servicio de ambas Mag.ºes, sin faltar a la Divina lealtad de nro. Soberano el Rey Dn. George (q. D. g.) a la mayor honrra, y gloria de Dios Nro. Sr., conservacion de Nra. Sagrada Religion, y alas obligaciones de nro. estado Ecc.º, que en todo y por todo seguiré los mayores dictamenes de Vs. Rs. = Y despues de haver discurrido, é interpellado, por dichos Rdos. Sres. de la Junta sobre lo propuesto, por dicho Muy Iltre. Sr. Vic.º Genl. fue resuelto unanimes, y conformes, et nemine discrepante: Que viniendo el caso, que los negociantes Griegos passassen a erigir su Igl.ª Griega, que intentan, sin tener primero el permissio de su Santidad, que se deve en tal caso publicar, y hazer a saber, a los fieles Christianos, en los Pulpitos de todas las Parroquias de la Isla, que aquella Igl.ª no es Christiana Romana ny legitimamente eregida, y que Persona alguna, no puede acudir a ella, para recibir algun Sacramento, oír predicar, mirar, ny advertir ninguna fucion de aquella, y que en ella se haran; Porque de otra manera incurriran, en las Censuras, que dispone el Drecho Canonico; Y que si acaso qualquier Persona, con pretexto de ser Ecc.º de la Igl.ª Griega exercita alguna fucion Ecc.ª, sin la referida potestad de su Santidad, assi mismo se deveran avisar a dichos Catholicos, con letras, que se deveran publicar, en todas dichas Parroquias: Que no attiendan, alas tales funciones, ni se les den aquella veneracion que se deve dar a semejantes ritos, ahunque se pretienda por la tal Persona llevar, en alguna fun-

cion, el SSmo. Sacramento de la Eucaristia; Y esto siempre, y quando no conste al muy Iltre. Sr. Vic^o Genl, que el tal sugeto sea legitimo, y verdadero Sacerdote; Y que al interim se acuda ala Corte Romana, dando parte por medio de un agente de todo lo referido, actuado, y actuando, sobre la sugeta materia, â su Santidad, como â Cabeza que es de la Universal Igl.^a Catholica, â cuyo Agente, se remitiran copias de todas nras. resoluciones, y demas papeles, que condusgan â este assumpto, para que su Santidad, bien enterado, se digne dar la providencia más conveniente al beneficio común espiritual de las almas de la Isla; Y que assi bien se de copia de todo, â las Universidades de la Isla, para que ellas tomen las determinaciones que judicaran más convenientes.

Et in continenti de concludida la antecedente resolucion fue elegido, por todos los Sres. de la Junta, nemine discrepante, por Agente en la Corte Romana, al muy Rdo. Dr. Dn. Juan Faner Pro., residente en dha. Corte Romana; Y por muerte, ausencia, ô otro impedimento, fue elegido, por su Substituto en dicha Agencia, el muy Rdo. P. Maestro, fr. Antonio Pons, Religioso de la Orden de la Virgen del Carmen, residente en dha. Corte Romana, dando y tribuyendo â dichos Sres. Agentes los poderes necessarios y convenientes, y que condusgan â dicha su legalidad, para que representen, y supliquen â dicha su Santidad, lo que, con su conocida prudencia mirarán ser más conveniente al servicio de Dios Nro. Sr. y conservacion y libertad de Nra. Sagrada Religion Catholica en la pnte. Isla de Menorca; Y porque sin duda en dicha legalidad se ofreceran algunos gastos, assi en aquella Corte, como en la pnte. Isla y algunos de dichos Sres. no tengan los poderes de sus Comunidades, para tratar y resolver sobre dichas expensas; Por esto se ha dexado la resolucion sobre este puncto, por otro dia quando obtengan aquellos poderes.

Passó ante mí Raymundo Ballester Nott^o. Secrett.^o y escrivano mayor de la Curia Ecc.^a de Menorca.

Vera copia.

Raymundus Ballester, Nott. Secrett. ac Sba., Curia Ecc.^a Minoricar. — (Hay un sello).

V

Extracto de la resolución tomada por el Consejo en pleno, en Kensington, el 28 de junio de 1749.

«Por cuanto se han presentado en queja a S. M. que no obstante de haber transcurrido cerca de cuatro años desde que se les concedió el permiso de levantar una iglesia con un cementerio adjunto, y encontrado tales oposiciones al cumplimiento de dicho permiso por la secreta oposición que se les hace por parte del Vicario general y clero de la Isla, que han intimidado de tal modo a sus habitantes con el castigo de excomunión, que ninguno se atreve a proveer a los griegos de materiales y de trabajadores para erigir su templo y cementerio, S. M., de acuerdo con su Consejo, se ha dignado ordenar al teniente general Blakeney, actual gobernador, o al comandante en jefe que sea de la Isla, que reciba esta orden, llame ante sí al Vicario general y al clero, a fin de averiguar lo que haya de verdad sobre la queja producida, y que les haga entender, al mismo tiempo, que esta es la resolución de S. M. para que tenga la debida ejecución lo dispuesto a favor de los habitantes griegos; y que si cualquiera de ellos, u otras personas, hagan uso de cualquier medio, pública y privadamente, para impedir la ejecución de la obra, incurrirán en el alto desagrado de S. M.; y que el citado gobernador o comandante en jefe que sea, prevenga a los jueces, diputados de las Universidades y demás magistrados de Menorca, den su asistencia para que las órdenes de S. M. sean cumplidas, y que en el caso de que los griegos no encuentren localidad suficiente para la construcción de su templo y cementerio, se les dé terreno suficiente y gratuito del perteneciente a S. M. Y el referido gobernador o comandante en jefe que sea, dará cuenta a esta Real cámara de haberse ejecutado las disposiciones que anteceden.»

Véase ahora, pues, por la documentación transcrita, hasta qué punto llevó su heroísmo el Vicario general doctor Morera, retractándose de su conducta pasada ante la enérgica actitud de un gobernador inglés, y vea de paso el doctor Vila y Anglada si el dictado de *paparrucha* conviene a lo dicho por nosotros con tanto fundamento o a lo afirmado por él.

F. Hernández Sanz.

La Enseñanza superior en Mahón

Conferencias dadas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico, por el ateneísta Jaime Ferrer y Aledo en 1911.

(CONTINUACIÓN) (*)

11 noviembre 1910. — Se pasó comunicación de agradecimiento, por los trabajos que había hecho en favor del Instituto, a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación; otra a los diputados señor Giner de los Ríos y don Joaquín Salvatella por haber apoyado también el voto particular del señor Alcalá Zamora, y otra a los senadores mencionados anteriormente, confirmándoles la petición hecha por telégrafo.

Por fin, aprobados los presupuestos generales por ambas Cámaras, quedó incorporado el Instituto de Mahón y considerado su personal como el de los demás Institutos del Estado, desde el 1.º de enero del año actual.

Relación de los alumnos a quienes el Ayuntamiento concedió matrícula gratis en el Instituto de Mahón

1872. — D. José Olives. — Pedro Carnaval. — Lucas Carreras Riera. — José Villalonga. — José Humet. — Matías Menéndez. — Francisco Alcaráz. — Pedro Olives. — Ceferino Blanc y Antonio Sintés.

1873. — D. Juan Coll Sintés. — José Botta. — C.º Juan Gutiérrez.

1874. — D. Manuel de la Torre Conforto — Gregorio Pons Florit.

1875. — D. José Pérez.

(*) Véase págs. 265 y siguientes del tomo VII.

1875. — D.^a Ana Marcelina Cleto. — D. Antonio García Pellicer. — José Briones Mesa — José Cardona Fullana.

1877. — D. Alberto Travesí Guardia. — Juan Morillo Cardona.

1878. — D. Angel Ruiz Pablo. — César Díaz de Cabria. — Pedro Antonio Cardona Pons.

1879. — D. Pedro Sánchez Enrich.

1881. — D. Pedro Truyol. — Julián de la Oliva García.

1882. — D. Juan Buils Juaneda — Paulino Calvo Lacal

1883. — D. Jacinto Alberto Sintés. — Victor Estayre Iglesias. — Francisco Pons Pons.

1884. — D. José Bernasa Victory. — Antonio Grandío (ex-pósito). — Concepción Oliva García. — José Hernández Ron. — Pedro Castroviejo Martínez. — Joaquín Caro Bruno. — Margarita Coll Gener. — Margarita Torres Clapés. — Bárbara Nieto González. — Juan Llull Triay. — Magdalena Bofill Orfila. — José Juaneda Callejas.

1885. — D. Antonio Sintés Vidal. — Victorino Benitez Carreras. — Francisca Francisco Bosch. — María Mercadal Pons. — Ignacio Olives Febrer.

1886. — D. Antonio Sintés Gener. — Pedro Salcedo Gelabert. — Miguel Tudurí Carreras. — Juan Morro Pons. — Miguel Seguí Borrás. — José Pons Olives.

1887. — D. Francisco Truyol Pons. — Rafael Tudurí Sintés.

1888. — D. Bernardo Truyol Taltavull. — Juan Florit Ferrari. — Miguel Perez Monjo. — Antonio Pons Coll.

1889. — D.^a Africa Amengual Pons. — Felipe Grossi Hernández.

1890. — D. Jerónimo Juan Clar. — Francisco Sintés Borrás. — Antonio Orfila Piris. — Francisco Fernández Bernal.

1891. — D. Jaime Gelabert Gutiérrez. — Juan Cardona Olives. — Antonio Obrador Escandell. — Francisco Seguí Coll. — Pedro C. Sañé Casasnovas. — Pedro Salcedo Gelabert.

1892. — D. Pedro García Bartolomé. — Gabriel Villalonga Sintés. — Cosme J. Pons Florit. — Teodoro Pérez Mendoza.

1893. — D. Faustino Salom Pallicer. — Vicente Días Caucho. — Sebastián Bagur Orfila. — Juan Barranco. — Miguel

Juan Clar. — Lorenzo Quevedo Andreu. — Diego Pretus Escudero.

1894. — D. Enrique Guisasola Tarrasgo. — Antonio Sampol Nicolás. — Martín Gornés Catchot. — Francisco Ramos Lluch. — Vicente Vinent Carreras. — Andrés Escudero Sturla. — Juana Bagur Planas.

1895. — D. Diego Pretus Escudero. — Lorenzo Quevedo Andreu.

1896. — D. Martín Gornés Catchot. — Francisco González Tudurí. — Ramón Ballester Riudavets. — Lucas Sampol Carreras. — Mariano Pedral Martir. — Martín Escudero Seguí. — Bartolomé Mir Pons. — Antonio Sampol Morlá. — Diego Pretus Escudero. — Antonio Badía Coll.

1897. — D. José Sotés Fiol. — José Monjo Sans. — Jaime Triay Sagüenza. — José Recasens Triay.

1898. — D. Antonio Badía Coll. — Gabriel Monjo Sans. — José Recasens Triay. — José Sotés Fiol. — Mariano Pedral Martir. — Ramón Ballester Riudavets.

1899. — D. Francisco Salom del Rio. — Enrique Esquefa Marqués. — Bartolomé Juan Blanco. — Francisco Badía Portella. — Ramón Ballester Riudavets. — Mariano Pedrol Martir. — Juan Ballester Riudavets.

1900. — D. Bartolomé Marqués Sancho. — Antonio Badía Coll.

1901. — D. Bartolomé Marqués Sancho.

1902. — D. Antonio González Pons. — Bartolomé Pons Mir.

1903. — D. Juan Gomila Borrás.

1904. — D. Francisco Cardona Carreras. — Juan Gomila Borrás.

1905. — D. Francisco Catchot Vanrell. — Antonio Pons Pons. — Joaquín Abadía Arraguí. — Cromacio Abadía Arraguí.

1906. — D. Javier Allés Pérez. — Gabino Allés Pérez. — José Mascaró Huguet. — Juan Robert Pons. — Manuel López López. — Eulalia Mercadal.

1907. — D. Benito Sintés Tudurí. — Casimiro Rodrigo Gómez. — Santiago Seguí Pons. — Carlos Huguet Rotger. — Mariana Allés Pérez. — Francisco Garico Cardona. — Miguel Gelabert Teixidor.,

1908. — D. Pedro Pons Salom. — Antonio García Moragues. — Juan Estelrich. — Bartolomé Olivar Limosner. — Pedro Moll Ruiz.

1909. — D.^a Francisca Campomar Palmer. — Carlos Puerta Ejarque. — Ramón Puerta Ejarque.

1910. — D. Antonio Llopis Bagur. — José López Marqués. — Lorenzo Ginés Orfila.

Alumnos que han obtenido el título de Bachiller en Mahón

Año 1870. — Siete. — José M.^a Orfila Pons. — Juan Orfila Pons. — José M.^a Mercadal Pons. — Mateo Seguí Federich. — Guillermo Pons Alzina. — Emiliano Pascual Rodríguez, forastero. — Juan J. Vidal y Mir.

Año 1871. — Cuatro. — Francisco Ferrer Aledo. — Antonio Vinent Victory. — Diego de la Torre de la Torre. — Buena-ventura Félix Eufrasio.

Año 1872. — Cinco. — Benito Pons Fábregues, forastero. — Jaime Ferrer Aledo. — Martín Valls Roselló, Ferrerías. — Teodoro Ladico Olivar. — Lorenzo Pons Pons.

Año 1873. — Doce. — Lorenzo Vandrell Pons. — José Capella Fornaris, Ciudadela. — Vicente de la Torre de la Torre. — Francisco Femenías Orfila, — Vicente Jasso Palau, forastero. — José R. Fábregues Flaquer. — Juan Mas Aran, forastero. — Francisco Costa Purísima. — Juan Gornés Carreras. — Miguel Pons Alzina. — Lorenzo Triay Quadrado. — Laureano de Torres Saavedra, forastero.

Año 1874. — Cuatro. — Claudio Sturla Saura. — Sebastián Fuxá Sauret. — Juan Riudavets Suaus. — Francisco Vinent Serra, Villa-Carlos.

Año 1874. — Seis. — Antonio Vives Escudero, forastero. — Mauricio Hernández Ponsetí. — Mateo Sintés Fuxá. — José Fargas Tudurí. — José Gahona Papelcudi. — Antonio Tudurí Ponsetí.

Año 1876. — Tres. — Adolfo Caymaris Sastre, forastero. — Antonio Ferrer Aledo. — Ildefonso Hernández Andreu.

Año 1877. — Once. — Juan Pons Salort. — Federico Llansó Seguí. — Antonio Cardona Cardona. — Antonio Villalonga Pons, Alayor. — Pedro Seguí Mora, Alayor. — Lorenzo Pons

Pons, Alayor. — Juan Allés Coll, Ferrerías. — Domingo Pons Villalonga, Alayor. — Francisco Alcaráz Tudurí. — Lucas Carreras Riera. — Bernardo Pons Salort, Alayor.

Año 1878. — Cinco. — Juan Febrer Vidal. — Juan Bofill Galtés, forastero. — Lorenzo Coll Marqués, Ferrerías. — Sebastián Femenías Corantí. — Pedro Pou Escat, forastero.

Año 1879. — Cinco. — Francisco Nogales Tudurí. — Manuel de la Torre Conforto. — Santiago Maspoch Meliá. — Pedro Monjo Thomás. — Ramón Damis Sandil, forastero.

Año 1880. — Uno. — Francisco Hernández Sanz.

Año 1881. — Diez. — Juan Taltavull Gálens. — Juan Vantrell Tudurí. — Bartolomé Olives Soler. — Pedro Mir Saura. — Lorenzo Pons Sancho. — Juan Costa Milans. — Vicente Montanari Pablo. — Juan Olives Cardona. — Manuel Conforto Gimier. — Jaime Cervera Salort, Alayor.

Año 1882. — Cinco. — José Comellas Fulcará, forastero. — Luis Salcedo Moluimenueno, forastero. — Francisco Picó Roig. — Jaime Maspoch Corantí. — Antonio Anglada Bonet, Ciudadela.

Año 1883. — Cuatro. — Rafael Febrer Vidal. — Tomás Baquer Nadal. — Antonio Ripoll Cañellas. — Gabriel Lorca Nava, forastero.

Año 1884. — Nueve. — Juan Mesa Vinent. — Nicolás Tudurí Monjo. — Pedro Mir Mir. — Arturo Fernández-Corredor Chicote, forastero. — José C. Seguí Olives. — Juan Ríos Cardona. — Antonio Roca Varez. — Juan Saura Mora — Juan Mateo Germán.

Año 1885. — Uno. — Pedro Castroviejo Martínez, forastero.

Año 1886. — Tres. — Antonio Vidal Villalonga. — José Carreras Hernández. — Juan Buils Juaneda.

Año 1887. — Tres. — Rafael Fuxá Vila, Ciudadela. — Jaime Vidal Villalonga. — José Riera Escudero.

Año 1888. — Nueve. — Antonio Tudurí Monjo. — Diego Pablo Florit, Villa-Carlos. — Francisco Pons Pons. — Francisco Pons Escudero. — Jaime Allés Mesa. — José Miguel Núñez, forastero. — Francisco Femenías Fábregues. — José Cuguet Coll, forastero. — Pedro Cardona Prieto.

Año 1889. — Doce. — Francisco Andreu Orfila. — Carlos

Moysi Seuret. — Antonio Moragriega Carvajal, forastero. — Francisco Saura Seguí. — Juan Saura Seguí. — Smaragdo Méndez Cursach, forastero. — Pablo Torras Ráfols, forastero. — Margarita Coll Gener (primera en su sexo). — Sixto Pers Roselló, forastero. — Antonio Florit Sancho, Ciudadela. — José Florit Anglada, Ciudadela. — Pelegrín Moncada Masó

Año 1890. — Quince. — Francisco Rodríguez López, forastero. — Antonio Sariago Pablo — Luis Gimier Sintes. — Miguel Alejandro Prieto. — Francisca Francisco Bosch (segunda en su sexo). — Pedro J. Vaquer Garau, forastero. — María Mercadal Pons (tercera en su sexo). — Bernardo Miera Guarro, forastero. — Lorenzo Pons Marqués. — Pedro Pons Vidal. — Lorenzo Villalonga Pons, Alayor. — Juan Benejam Saura, Ciudadela. — Juan Salort Salort, Alayor. — José Martínez Costa. — Antonio Cardona Prieto.

Año 1891. — Diez y seis — Jesús Bonifaz Álvarez, forastero. — Bartolomé Felú Fons, forastero. — José María Sitjar Soler, forastero. — Rafael Femenías Pons. — Pedro Salcedo Gelabert — Pedro Trémol Carrió, Ciudadela. — Manuel Lafuente Vanrell. — Federico Teixidor Pons. — Miguel Tuduri Carreras — Pío Villalonga Cardona — Juan Sintes Segreras, Ciudadela. — Jacinto Alberto Sintes. — José Pomar Farnés, Ciudadela. — Serafín Cavaller Ginart, Ciudadela. — Bartolomé Benejam Saura, Ciudadela. — José T. Canet Menéndez, Ciudadela.

Año 1892. — Nueve. — Antonio Roselló Salas, forastero. — Ramón de la Encina Ladico, forastero. — Juan Monjo Hernández. — José Febrer Vidal — Guillermo de Olives Soler. — Pedro G, Albertí Vidal. — Narciso Nart Pichardo, forastero. — Antonia Orfila Salort (cuarta en su sexo). — Miguel Peire Cabaleiro, forastero.

Año 1893. — Treinta y seis. — Juan Wan-Walré Vela. — José Dayrit Pasmintua, forastero. — Francisco Baquero Torrens, forastero. — Eduardo Farinós Nogueroles — Federico Farinós Nogueroles, forastero. — Francisco Gimier Sintes. — Emilio Linares Mercadal. — Juan Florit Ferreri, forastero. — Domingo Colorado Carlos. — Mariano Colorado Carlos. — José Ponsetí Fontcuberta. — Agustín Landino Flores. — Juan Fla-

quer Fábregues. — Federico Moysi Seuret. — Francisco José Ponsetí Vinent. — Bernardo Bustamante Orfila. — Francisco Fernández Bonal, forastero. — Bernardino Truyol Taltavull. — Fernando Canals de las Heras, forastero. — Antonio Canals de las Heras, forastero. — José Comellas Vives, Ciudadela. — José Miguel Gaudía, forastero. — Nicolás Andreu Orfila. — José Vidal Villalonga. — José Tutzó Taltavull. — Luis J. Uhler Taltavull, forastero. — Arístides Moll Boscana, forastero. — Lorenzo Salort Martorell, Ciudadela. — Diego Preto Piris, Ciudadela. — Diego Jover Comellas, Ciudadela. — Isidro Rosich Batlló, forastero. — Enrique Gonzalbo Casamitjana, forastero. — Pedro Siñals Forment, forastero. — Pedro Orfila Salord. — Antonio Santlehi Miralles, forastero. — Francisco Salas Casals, forastero.

Año 1894. — Treinta y tres. — Pedro Brugués Font, forastero. — Pedro Ribas Boquet, forastero. — Miguel Nadal Clar, forastero. — Buenaventura Hernández Francés, forastero. — Bartolomé Femenías Batllori. — Francisco Tutzó Juliá. — Alvaro Bayero Ocaña, forastero. — Enrique Baquero Juliá, forastero. — Juan Tudurí Frontí. — Fernando Barreto Palacio, forastero. — Juan Mercadal Montanari. — Lorenzo Palliser Villalonga, Mercadal. — Juan Andreu Orfila. — Joaquín Albertí Moncada. — José Gutiérrez Soto, forastero. — Ramón Ribas Salero, forastero. — Julián Ribas Salero, forastero. — José Claderas Cañellas, forastero. — Pedro C. Jané Casanovas, forastero. — Jacobo Lacosta Churruca, forastero. — Fernando Bergara Cascollo, forastero. — Leonardo Gómez Rodríguez, forastero. — Pedro Carasús Soler, forastero. — Javier Palomar Bons, forastero. — José Bonet Lliteras, Ciudadela. — Alfredo Salord Fornaris, Ciudadela. — Juan Cavaller Piris, Ciudadela. — Guillermo Roch Giner, forastero. — Juan Mir Mir. — Pedro Sitjes Pons. — Valentín Crespo Romero, forastero. — Exuperio Alonso Rodríguez, forastero. — José M. Baranera Pasqués, forastero.

Año 1895. — Veintiuno. — José Samarra Servat, forastero. — Juan Hernández Tasso. — Juan Flaquer Coll. — Juan Serra Sitjes. — Ramón Taix Atorrasagasti, forastero. — Juan Flaquer Ponsetí. — Francisco Mercadal Montanari. — Eduardo

Palomares Fayes. — Jerónimo Juan Clar, forastero — Ramón Carreras Hernández. — Antonio Tutzó Juliá. — Gabriel Anadón Piris, forastero. — Santiago Marqués Prieto. — Alberto Carmona Valls. — Evelina Valls Engel (quinta en su sexo). — Antonio Orfila Piris, Ferrerías. — Pedro Salort Martorell, Ciudadela. — Fernando Ortiz Fernández, forastero. — Francisco Riudavets Amengual. — Miguel Rianza Mir, forastero. — Cosme Parpal Villalonga.

Año 1896. — Doce. — Jaime Hernández Ferrer, Ciudadela. Luis Hernández Tasso. — Nicolás Fábregues Riudavets. — Miguel Mir Gener, forastero. — Bartolomé Sturla Portella. — Julián Ticoulat Femenías. — Jaime Vila Alvarez, forastero. — Bernardo Tomás Piris, San Cristóbal. — Juan Gomila Llofrú, San Cristóbal. — Felipe Maldonado M. de las Mulas, forastero. — Antonio Blanc Escrivá, forastero. — Enrique Pradas Monjo.

Año 1897. — Diez. — Martín Gornés Catchot. — Teodoro Pérez Mendoza, forastero. — Felipe Nart Hernández, forastero. — Eduardo Sancho Chorat, forastero. — José Sancho Chorat, forastero. — Lorenzo Lafuente Vaurell. — José Sancho Vidal. — Miguel Capella Triay, Ciudadela. — Rafael Oleo Salort, Ciudadela. — Gabriel Gómez Aloy, Ciudadela.

Año 1898. — Diez. — Jaime Ferrer Hernández. — Miguel Juan Clar. — Manuel Sintés Rotger. — Ramón Ballester Llamblas. — Miguel Flaquer Saltor. — Diego Pretus Escudero. — Francisco Ludevid Roca, Villa-Carlos. — Bernardo Olives Olives, Ciudadela. — Nicolás M. Comellas Taltavull, Ciudadela. — Lorenzo Sancho Rubio, forastero.

Año 1899. — Seis. — José Ballinas Bueno, forastero. — Francisco Orfila Albertí. — Felipe Ortega Barceló. — Mateo Jaume Valent, forastero. — Juan Simó Olivar, Ciudadela. — Gabriel Olivar Olives, Ciudadela.

J. Ferrer Aledo.

(Continuad.)

Carácter de la Institución de los Ateneos en España

Discurso inaugural leído en la solemne velada de apertura por el Vicepresidente 1.º, D. Enrique Alabern, celebrada en 23 de octubre de 1905. (*)

ESQUEMA

Exordio.

Exposición del tema; su por qué. Denominación del Ateneo.

El principio de tolerancia

Necesidad de los Ateneos científicos. Sus funciones.

- a) Son albergue de la Crítica.
- b) Son institución superior de enseñanza.
- c) Son círculo de amistad y esparcimiento.

Cómo ejercen todo esto.

La Crítica por los debates (sesiones).

La Enseñanza superior por cátedras y conferencias

Cómo círculo de expansión y relaciones: veladas, lecturas, conversación.

¿Qué es, pues, un Ateneo científico? Su definición.

La resultante ética

Finalidad de los Ateneos científicos.

- a) Investigación de la Verdad.
- b) Culto a la Belleza.

Quinta esencia resultante de su consorcio: la Ética, la bondad.

Síntesis.

(*) Con la publicación de este discurso inaugural del Ateneo, completamos la serie de los de apertura de curso leídos hasta el presente. La falta de órgano propio, a la sazón, nos impidió darlo a la estampa oportunamente. — *La Redacción.*

SEÑORAS Y SEÑORES ATENEÍSTAS:

SÓLO a la inmensurable benevolencia de nuestro digno Presidente debo, y no a otra cosa, el ocupar ahora el honrosísimo puesto que a nadie más que a él correspondía de derecho en tan solemne ocasión. Así considero la de inaugurar las tareas de este Centro de cultura, en el que mi voz tiene que resultar débil ante la representación de la que pudiérais considerar, si así os place, aristocracia intelectual de la Isla. Censurad, pues, a los hados que os privan de mejor verbo y aceptad mi sacrificio.

En él también los que me escucháis tendréis vuestra participación, porque os advierto que, dando en mi trabajo preferente lugar a lo subjetivo para huir del aspecto marcadamente histórico del asunto, ya estudiado por eminentes ateneístas, como Cánovas, Labra y otros, trato de buscar un giro que sea como la manifestación individual de las ideas y doctrinas que informan mi tema, adaptándolo, como es consiguiente, en su desarrollo, a las condiciones del medio en que nuestro Ateneo nace y se ha de dar a conocer. Sólo siento que el tiempo escaso de que suelo disponer no me haya permitido dar a mi discurso más amplios desarrollos, los cuales comportarían alguna amenidad en asunto que, tratado por sí solo y escuetamente, cual yo he de hacerlo esta noche, es tan árido y tan poco ameno. La amenidad, sobre todo, es sensible falte en una sesión inaugural que se ve favorecida por el bello sexo.

Más acostumbrado a dirigirme directamente a un

auditorio que a leerle trabajos previamente escritos, espero de vuestra benevolencia que os mostraréis indulgentes si alguna falta observáis en mi manera de exponer cuanto hoy he de deciros.

Enunciado nuestro tema: *Carácter de la Institución de los Ateneos en España*, parece así, a primera vista, que se trata de toda clase de Ateneos, porque son de variada índole los que se conocen tanto en nuestra patria como en el extranjero.

No obstante, no es así; pues que, como comprenderéis, los Ateneos de que me ocupo en este momento son aquellos que responden a la índole del nuestro: los Ateneos científicos y literarios de creación y abolengo genuinamente españoles, a la que no responden, ciertamente, el *The Atheneum*, de Londres, por ejemplo, ni otros extranjeros, con no dejar de ser muchos de ellos centros del saber y de la cultura de sus respectivos países.

También son españoles los Ateneos obreros que tan maravillosos resultados están dando en Cataluña en cuanto a cultura de las clases populares, y más ahora que se han hecho uno de los principales, por no decir el principal escenario de la Extensión Universitaria, en buen hora creada en España, y en otra mejor todavía establecida en este distrito académico por el genio altamente civilizador y progresivo, mejor diría en este caso educativo, de un insigne varón, gloria de la Ciencia patria, y que, pues veo que su nombre cosquillea por salir de vuestros labios, no osaré pronunciarlo, para dejaros ese gusto a vosotros que deseáis adelantaros a la expresión de mi pensamiento.. Tratando de la Extensión Universitaria como de otras cosas, hay nombres *específicos* que brotan espon-

táneos por mágico conjuro como, bajo los artísticos pliegues del ropaje, admira extasiado el visitante las dulces líneas de la estatua.

Ni aunque lo quisiera podrían ser en este momento objeto de mi disertación los mentados Ateneos obreros. Su índole es muy parecida, sí, a la del nuestro, puesto que también se dirigen a la cultura; pero lo hacen en una forma más elemental y, cual conviene, más adecuada a la condición de las individualidades que los integran. Su estudio es más vasto y más extenso de lo que a primera vista parece, por lo que influyen en la instrucción del pueblo trabajador. Así, pues, orientados en el mismo sentido, pero en otro medio, forman como tema aparte que merece ser estudiado con todo el detenimiento necesario y no de paso como tendríamos que hacerlo ahora.

Los Ateneos científicos y literarios de creación de principios del siglo pasado, como lo fué el de Madrid de 1820, renacido tras largo ocaso en 1835, son los de nuestro tema, tema el más apropiado dondequiera que se inaugure la institución del Ateneo, muy en carácter donde no se la conozca, y más adecuado aún en todos aquellos países en que las luchas de los partidos escinden a los hombres hasta el extremo de hacerlos intratables, que no sin razón dice Solís de la política (a) «que no todas veces se desdeña de andar entre bárbaros», y que «antes suele hacerlos cuando la razón que llaman de Estado se apodera de la razón natural.»

Por lo demás, y en cuanto a su denominación, hay una verdadera redundancia en lo de Ateneo Científi-

(a) Solís, *Historia de la conquista de México*. — Barcelona. Piferrer, 1771.

co, Literario y Artístico con que suele designárseles, bastando. a mi ver, con que se los llamase Ateneos Científicos y Artísticos, pues entiendo que lo de literario encaja dentro del último carácter expuesto, y como que el que practica la Ciencia y el Arte, o sea la Verdad y la Belleza, según repetidamente hemos de ver hasta por conexiones de mera forma, es necesariamente bueno, los Ateneos Científicos y Artísticos son, en realidad, hasta éticos, pese a quien mal diga u opine de ellos con juicio temerario de que ninguna institución humana se libra por buena y benéfica que sea. También abomina del potente foco luminoso que inopinadamente brilla, el que en los tinieblas de la noche halla su provecho.

¿Son realmente necesarios los Ateneos Científicos y Literarios?

En tiempos como los nuestros, en que la Ciencia ha llegado a una división suma; en que la especialidad, dominando sobre toda disciplina de generalización lo señorea todo y todo lo avasalla, no hay duda de que centros enciclopédicos como los que representan los Ateneos, son altamente provechosos para la inducción científica y para la generalización.

Dominada la Ciencia por el método experimental, apenas si puede en los centros especialistas que le sirven de albergue analizar el hecho, observar el experimento, medir sus condiciones, compulsarlas con las que le sirven de patrón, sin poderse elevar por falta de material de tiempo, de espacio y de reposo a la cristalización filosófica que representa la inducción, cuanto menos a la apreciación social del hecho observado, si tal trascendencia alcanzara.

Y por cierto que los Ateneos la tienen, en parte, esa trascendencia, porque hacen obra de conciliación social. Aquí se realiza la unidad en la variedad: la unidad en el deseo de saber y en el trabajo de investigación; la variedad en las tendencias, opiniones y medios de conseguir aquella conciliación por ateneístas de todas las clases sociales. Como los organizadores de las Universidades populares de Francia, podemos decir los del Ateneo: «No propagamos ninguna doctrina política, religiosa, o filosófica particular. Está prohibido todo proselitismo. No queremos, dividiendo los espíritus, hacer partidarios, sino, uniéndolos en la investigación de la Verdad y del Bien y en el goce de la Belleza, hacer hombres. El espíritu que nos anima es un espíritu libre». (a)

Bien se ve que semejante a esta, la del Ateneo es una institución de la mayor importancia, y, en el sentido expuesto, de la más saludable acción social. Así, aquellos que no tengan otro sino el interés puro de las ideas, aquí convivirán por muy distintas que ellas sean; porque en su contacto con los contrarios está el principal fin de unos y otros que tienden a absorberse mutuamente, y ya es sabido que, como se dice en Química, la reacción por qué se genera un cuerpo nuevo no se realiza si no hay contacto. *Corpora non agunt nisi soluta*. Se necesita el contacto para desarrollar la fuerza de afinidad así en la vida social como en el fondo de las retortas.

El papel que el Ateneo representa en el orden intelectual es, asimismo, trascendental y altamente conveniente para la expansión de las ideas. Como

(a) *Revue internationale de l'enseignement*. Vol. XXXVIII. 1899.— Cita del Dr. M. Torres Campos presidente de la «Asociación de amigos de la Universidad de Granada», en el discurso leído con motivo de la sesión inaugural de la Extensión Universitaria.

que su medio de expresión está en la libre Crítica, sostenida por el principio de tolerancia. El libre examen es un derecho inherente a la personalidad humana que no se ejerce bien ni menos se exterioriza sin el principio, practicado por los otros, de la tolerancia, virtud de los tiempos modernos que las generaciones pasadas casi no conocieron. Sin ella el Ateneo no viviría, porque el libre examen, o sea la Crítica, lo informa todo en la Institución; la tolerancia, en fin, es el *punctum saliens* en el Ateneo, según hemos de ver en el decurso de estas páginas.

Nuestros Ateneos, que no suelen tener laboratorios ni observatorios (a), son, en cambio, albergues de la Crítica, función lógica del entendimiento, de la más alta importancia, función de la que se hallan como dispensados por las razones expuestas los centros especialistas. Reúnen, además, en su seno el elemento artístico, que, aportando la Belleza para alternar con las conclusiones de la Crítica, no siempre tan amenas como fuera de desear, levanta el espíritu a los abatidos y les infunde como un nuevo vigor, una nueva fe en la Ciencia que les preste aliento para seguir con más bríos, si cabe, en sus investigaciones y trabajos.

¡La Crítica! ¡Qué bellísimo proceso hace de ella nuestro gran Echegaray!... Nuestro Echegaray, sí; así, llano, sin excelencias ni embelecocos, como si dijéramos nuestro padre, que padres son de nuestras ideas, con las que en tan íntimo consorcio estamos, y,

(a) Excepción notable y digna de consignarse es este Ateneo, que empieza con un museo de Ciencias Naturales y otro de Antigüedades y Arte retrospectivo, ambos de carácter general; pero más especialmente consagrado a las cosas locales, éste, y a la fauna, flora y gea, de la Isla, el primero.

por lo tanto, nuestros, aquellos altos directores y maestros del pensamiento que con sus luces nos permiten encauzarlo.

Pues bien, la Crítica científica, aunque sólo aplicada a la Mecánica racional, ha inspirado a nuestro grande hombre un trabajo que yo esperaba con ansia por las noticias que de él tenía, hasta que, por fin, he logrado verlo, lo cual hace muy pocos días, como comprenderéis si os digo que ha sido el discurso pronunciado en la apertura del año académico de la Universidad Central el día primero del corriente. En ese día brilló en la mejor de sus fases, como maestro, el actual Ministro y Catedrático, actuando con la solemnidad que reviste siempre una sesión presidida por el Monarca.

Y en ella, hablando de la Crítica, nos dice que «continúa su labor despiadada y su análisis justiciero» contra todos los principios de la vieja Mecánica». Que «cuando acabe esta crisis es seguro que brillará» la verdad con mayor esplendor; pero, entre tanto, la «confusión es dolorosa para los antiguos creyentes (en la Ciencia): como para el creyente que pierde su Dios y sus altares, su fe y sus esperanzas». Y en otra parte: «¡A qué no llegará el espíritu destructor de la Crítica moderna! ¡Qué mucho que a la sociedad y a la familia, y a la propiedad, y al derecho se atreva, cuando no respeta la Mecánica, que durante tantos años en el espíritu de las gentes se había confundido casi con la realidad!»

Esta Crítica despiadada en la Ciencia Mecánica racional, hacedla extensiva, trasladadla a las ciencias todas en su gradación positivista, y tendreis la Crítica que estos Ateneos ejercen. así en el orden matemático, como en el físico-químico, como en el biológico, como en el social, político y económico.

La Crítica actual no perdona nada, y estos Ateneos negarían su primitiva condición de existencia si esa Crítica libre y amplia, aunque siempre cortés y comedida en sus formas, no se ejerciera en su seno; pero siempre, claro está, dentro del círculo de las ideas, como se requiere hasta por reglamento, y sin descender a la lucha candente de las opiniones callejeras, de las banalidades y los personalismos más o menos políticos. Así es posible que en diferentes épocas hombres eminentes de las más opuestas tendencias en la Ciencia hayan dejado oír su voz desde la cátedra del Ateneo, sin que jamás pasara por las mentes de los contrarios en ideas, tendencias y opiniones otra cosa que oponer el discurso al discurso en el debate; la conferencia a la conferencia cuando de ésta se tratase; la lección o el curso a otros análogos siempre que a algún ateneísta le ocurriera inspirar sus lecciones en doctrinas opuestas a las del primero.

Cito sólo de un modo general los hechos que apoyan mi tesis, porque no estudio, como he dicho, este tema desde el punto de vista histórico; mas si alguien quiere comprobar por menudo cuanto asevero, tómese la molestia de leer los amenos trabajos de autores de las más diversas opiniones, como son los citados Labra (a) y Cánovas (b), y dato por dato, allá encontrará el curioso que tal hiciere cuántos temas se han discutido y cuántas conferencias se han dado de resonancia en el Ateneo de Madrid, arquetipo de los de España.

Para no citar más que dos hechos de mi tiempo y

(a) Rafael María de Labra. *El Ateneo de Madrid: sus orígenes, desenvolvimiento, representación y porvenir*. Madrid, 1878.

(b) Discurso leído, como presidente del Ateneo de Madrid, en 31 de enero de 1884 con motivo de la inauguración del nuevo local. (No tiene título y versa sobre el aspecto histórico de la corporación.)

de Ateneos que yo conozco, y para que veáis a qué extremo de desapasionamiento magnánimo y longanimidad se lleva esta libre manifestación de las ideas, os diré que no ya los ateneístas, sino hasta personas ajenas a la corporación han sido invitadas a terciar en debates, como el de 1885 en el de Valencia, sobre el problema social, y ha pocos años — el 1901 — en el de Madrid, sobre la conveniencia de cambiar la forma de gobierno en España (a), llegando hasta el extremo de hacer que en el primero de dichos Ateneos, bajo la presidencia de un conspicuo conservador de no común ilustración y por iniciativa, si mal no recuerdo, del ya entonces distinguido ateneísta Luis Morote, se invitase a socialistas y anarquistas militantes para que dieran a conocer genuinamente en los debates la doctrina profesada por ellos, amén de haber oído a los oradores de aquellas otras escuelas que tenían su representación dentro de la casa.

Un periodista insigne, hombre de nada exaltadas tendencias políticas, se congratula de semejantes hechos (b) cuando dice: «Los ateneístas ilustres y viejos »llenábanse la boca llamando su casa la *Holanda del »pensamiento español*. Es, en efecto, como el sagrado »asilo de todas las ideas y de todas las conciencias. »La teoría legalista, la distinción doctrinaria de los »primeros tiempos de la Restauración, se detuvieron »a las puertas del Ateneo. En plena demagogia Cánovas, el marqués de Molins, y otros alfonsinos al »lado de ellos, pudieron disponer libremente de una »visible y resonante tribuna».

Ya lo veis. El Ateneo consagra la plena libertad

(a) Joaquín Costa. *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España; urgencia y modo de cambiarla*. Marzo. 1901.

(b) Julio Burell. «Nuevo Mundo». Número del 20 de julio último.

de opiniones, puesto que practica el más profundo respeto a todas ellas.

¿Y a qué es debido que el Ateneo consagre esa libertad de opiniones? Sobre haber sido ese su privilegio de hecho en épocas poco propicias a la expansión del pensamiento, lo debe ahora y siempre a que ejerce la Crítica, que es su condición de vida, y la Crítica en alto grado, en sazón tal en que la Ciencia es aún movediza, no se ha asentado todavía bien sobre sus bases y estas mismas o sus cimientos flaquean.

Hemos de acostumbrarnos a la idea de que la Ciencia, hoy por hoy al menos, no es absoluta, y como no lo es, sus dictados y sus mismas conclusiones son criticables; están sujetos a ese análisis del juicio y de la razón pura, como diría Kant, que llamamos Crítica. Así que, fuera de los centros docentes, oficiales o no, nadie con mejor disposición para ejercer tan elevadas funciones del entendimiento como esas gentes de ilustración y saber que reúnen los Ateneos, los intelectuales, en una palabra, que en ellos se congregan. Dicho sea esto sin hipérbole y sin que yo quiera ahora suponer que no haya fuera de aquí capacidad ni derecho para ejercer la alta Crítica; pero sí sostengo que la suma de capacidades y derechos que en un Ateneo se acumulan, precisamente para ello, siempre será mayor que toda otra capacidad y derecho individual que pudiera figurar aquí como sumando.

Los Ateneos científicos y literarios son, además, institución superior de enseñanza. ¿Quién ignorará las funciones docentes del Ateneo? Su enseñanza tiene el doble carácter de superior y mutua; superior por la altura de las lecciones y mutua cuando, como suele

acontecer, son los mismos ateneístas los encargados de las Cátedras.

Algunas veces la enseñanza es pública; pero de este cargo ya vienen relevados en parte los Ateneos por el establecimiento de la Extensión Universitaria, que más especialmente se consagra a la ilustración de las clases populares y llena un vacío que, en efecto, se dejaba sentir bastante.

¿Habrá que decir que desde sus principios fué el Ateneo un foco de ilustración y cultura por su práctica de enseñanza? Hasta autores extranjeros consagran desde antes de mediar la pasada centuria la función educativa del Ateneo de Madrid, que es como si dijeran de los de España. Dice Cánovas (a), que lleno de admiración dió Edgardo Quinet, en un curioso libro (b), cuenta del Ateneo de Madrid: «Establecimiento libre, en que los más importantes personajes se dedican a educar la opinión, con el fin de que en España reine la razón, único yugo»—añadía Quinet, haciendo, por cierto, un epigrama de discutible gusto, — «que se niega a soportar».

En las cátedras del Ateneo, como centro docente, han brillado los hombres más ilustres de España, desde don Salustiano Olózaga y el duque de Rivas hasta muchos de los actuales ministros y los hombres políticos más opuestos a ellos, que no expreso para no fatigar vuestra atención con nombres que todos sabéis, afirmando una vez más unos y otros, de una manera práctica y tangible, ese espíritu de tolerancia que es como el florón más ilustre del escudo del Ateneo.

Todos allí han ejercido la enseñanza y todos tam-

(a) *Loco citato.*

(b) E. Quinet. *Mes vacances en Espagne.* — París, 1846.

bién la han recibido por ese carácter de mutua de que antes hablaba.

En otro aspecto considerados, son también los Ateneos círculos de expansión y de relaciones sociales, círculo que se forma y nutre por convergencia de sus elementos, los ateneístas, atraídos al modo cómo las fuerzas físicas agrupan los átomos en la molécula. Los seres colectivos, las sociedades se parecen más en su crecimiento a los seres inorgánicos que a los organizados: crecen por *yuxtaposición* como aquéllos y no por *intususcepción* como éstos.

Es el Ateneo esencialmente crítico y no puede desprenderse de esta condición en ningún caso ni accidente de su vida. Mas no se crea por ello que, como círculo de amistad y esparcimiento, las agrupaciones que se provocan por el roce y contacto continuo de los socios, en los salones de conversación y tertulia, vengán siempre determinadas por la Crítica; esto es, por las solas afinidades de los puntos de vista críticos y tendencias de escuela, no; que a las veces lo que determina esas agrupaciones, o si se quiere *peñas*, como hase dado ahora en llamarlas, es la simple simpatía personal, que, tendiendo en ocasiones sus misteriosos hilos, llega a unir en íntimo consorcio a los más divergentes personajes, como si quisiera neutralizar así sus acciones respectivas, al modo del ácido y la base; como el flúido positivo y el negativo, como todas las armonías de la Naturaleza, que sólo la ignorante maldad destruye la concordia entre los hombres, traduciendo en desarmonía la noble lucha de ideas.

(Continuará).

Velada en memoria de Moret

EL Ateneo dedicó la velada del 8 de este mes a la memoria del Excelentísimo señor don Segismundo Moret y Prendergast, Presidente del Ateneo de Madrid.

Invitadas, por acuerdo de la Junta directiva, las Autoridades y algunas corporaciones, se dignaron honrarnos con su asistencia los Excelentísimos señores Generales Gobernador y segundo Jefe, el señor Delegado del Gobierno de S. M. y representaciones de la Cámara de Comercio, Ateneo Obrero, prensa, etc.

Abrió la sesión el presidente don Antonio Victory Taltavull, exponiendo la reciprocidad de derechos que nos liga al Ateneo de Madrid desde algunos años y los puntos de contacto que con él tiene nuestra institución, que ha seguido, aunque en esfera naturalmente más modesta, la misma pauta del decano de los Ateneos españoles, si bien en ciertos casos hemos tenido que seguir rumbos diferentes impuestos por exigencias locales y en algo, como en el sostenimiento de esta REVISTA, hemos conseguido lo que nuestro colega madrileño no pudo lograr en diversas tentativas.

Luego explicó el señor Victory la influencia que el señor Moret ejerció en la vida del Ateneo y justificó la participación que tomamos en el duelo de aquella casa por la pérdida de tan ilustre orador.

Los señores Hernández Sanz y Lafuente leyeron fragmentos de discursos famosos del señor Moret.

Por último, levantóse a hablar el señor Pérez de Acevedo, encargado por la Junta directiva de pronunciar la necrología, y estudió la figura intelectual del señor Moret en sus diversos

aspectos, prescindiendo del político, del cual dijo que no nos interesa, porque fué tan vasto el campo en que desarrolló su actividad, que no hay necesidad de acudir a aquél para seguirle en su ruta de español culto y progresivo.

Tratando del señor Moret como catedrático, dijo el señor Pérez de Acevedo que había tenido la fortuna de oírle algunas lecciones de historia y que recordaba particularmente una acerca de Fernando VII, en que, comparándole con Nerón y otros tiranos, excusaba en parte la conducta de éstos porque no habían aprendido el Padrenuestro en el regazo de su madre como dicho rey. Y con este tema construía una de las más grandiosas piezas oratorias de su fecunda vida de orador brillantísimo.

El señor Moret, hombre de estudio, no deja libros — añadió el señor Acevedo, — como ha ocurrido a Moreno Nieto y a otros grandes artistas de la palabra, que han tenido necesidad de dirigirse constantemente a un pueblo meridional, de imaginación exaltada e impresionable, más dúctil a la acción de la palabra hablada que a la del libro.

Recordó sus campañas en la «Asociación para la reforma de los Aranceles», en la «Sociedad Abolicionista Española» y en la «Institución libre de Enseñanza».

Pero lo más saliente de la vida pública de Moret, lo que la Historia no olvidará nunca — concluyó el señor Acevedo, — es que puso el primer jalón en el camino de la abolición de la esclavitud en las Antillas.

En nuestro BOLETÍN de 21 del actual hemos dado cuenta de los periódicos locales y peninsulares que han publicado extractos de esta velada.



Observatorio Meteorológico de Mahón. — Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43
Resumen correspondiente al mes de enero de 1913

Décadas	BARÓMETRO, EN mm Y A 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. media	Tensión media en milímetros
1. ^a	760.77	0.86	767.64	6	755.10	10	12.7	5.0	16.6	4	8.4	5	8.2	84	»
2. ^a	760.01	0.71	765.40	19	754.80	14	12.1	5.7	15.8	11	6.2	19	9.6	73	»
3. ^a	760.91	0.38	765.90	23	753.80	30	12.7	6.2	18.6	28	8.0	23	10.6	78	»
Mes	760.57	0.65	767.64	6	753.80	30	12.5	5.6	18.6	28	6.2	23	12.4	79	»

Décadas	ANEMÓMETRO										Evaporación media en milímetros											
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FUERZA APROXIMADA				DIAS DE				Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día										
		FRECUCENCIA DE LOS VIENTOS																				
N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	
1. ^a	»	»	3	2	»	1	2	4	6	»	»	2	5	3	3	6	2	6	»	»	»	»
2. ^a	1	»	»	»	5	3	1	2	5	3	»	5	3	2	2	4	»	1	2	»	»	»
3. ^a	»	1	»	»	3	2	3	4	6	1	»	6	3	2	2	2	»	6	1	»	»	»
Mes	1	1	3	2	2	9	7	10	17	4	»	13	11	7	12	2	13	3	3	»	»	»

Mauricio Hernández Ponseti.